



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes 2 pesetas
 Fuera . . . Trimestre . . . 6 »
 Semestre . . . 12 »
 EXTRANJERO, AÑO . . . 42 »
 NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 5.180

HUESCA, Viernes, 18 de Enero 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 751

La reforma constitucional

En este año de 1935 que acaba de iniciarse, podrá llevarse a cabo la reforma de la Constitución. No es que con anterioridad no lo fuera posible, sino que se precisaba para acordar la reforma la suma de dos terceras partes de los votos del Parlamento, si la revisión se originaba en la iniciativa parlamentaria.

Esto hacía prácticamente imposible el empeño, porque ningún partido, ni suma de partidos afines, puede reunir, en las actuales Cortes, un quorum tan elevado. A partir del mes de Diciembre del corriente año o sea al cumplirse cuatro de estar vigente la Constitución, para iniciar la reforma sólo será necesaria una mayoría absoluta. Y esta mayoría la reúnen los partidos característicamente de derechas, que en sus programas y en sus propagandas expusieron su firme propósito de ir a la revisión en cuanto fuera posible.

En este año, pues, se fijarán las bases para reformar la Constitución y con arreglo a ellas se convocarán Cortes Constituyentes.

Por otra parte, la revisión Constitucional tiene, sin duda, ambiente en la opinión pública, por dos razones: la primera es una rápida evolución de las instituciones políticas de todo el mundo hacia formas más eficaces de Gobierno. Hasta los escritores más optimistas sobre el porvenir de las democracias no dudan en mantener la necesidad de robustecer los poderes ejecutivos ante la excesiva hegemonía de los Parlamentos, a la que atribuyen haber ocasionado el nacimiento de un cesarismo nuevo en muchos pueblos de Europa. La conclusión a que llegó Mirkine-Guetzewitch, profesor ruso, actualmente al servicio del Instituto de Altos Estudios internacionales de la Universidad de París, en su interesante obra «Modernas tendencias del derecho constitucional», confirma esta inquietud espiritual de los demócratas de todo el mundo. Es la segunda causa el que la Constitución de 1931, primera de la República española, fue, ya al redactarse un anacronismo en las ideas políticas de la postguerra. Hoy lo es todavía más. Y no, seguramente, por falta de competencia de los hombres que la inspiraron, sino por exceso de pasión que nubló la visión objetiva de las necesidades y de los remedios. En la práctica de estos tres años últimos se ha evidenciado que esta Constitución no sirve para gobernar a nuestro pueblo. Nadie asegura que no deba modificarse, aunque no todos coinciden en los términos en que ha de efectuarse su reforma. Pero no es poco esta primera coincidencia que acredita lo apresurado de la redacción del texto constitucional.

En este trance en que nos encontramos, juzgamos de interés dar a conocer a nuestros lectores el pensamiento de un político francés, Andre Tardieu, sobre la reforma de la vigente Constitución de la República vecina. La personalidad de Tardieu no precisa de presentación. Por otra parte el régimen de República parlamentaria en que Francia se desenvuelve, tan similar al nuestro, hace más sugestiva la comparación de los remedios que en aquel país proponen los más destacados valores de la política para subsanar parecidos errores. Todavía los nuestros son mayores que los que se advierten en el parlamentarismo francés. Y sin embargo Doumergue decía para Francia en 3 de Noviembre de 1934: «Tengo la convicción absoluta de que nada es más necesario, ni más urgente, que una reforma del Estado por medio de una revisión serena y reflexiva de su Constitución».

Tardieu abundaba en estas ideas desde Enero de 1933 en que pronunció una conferencia sobre esta tesis en la Sociedad Geográfica. Ya entonces pronosticaba la reforma de algunos artículos de la Constitución francesa de 1875, no sin las protestas, hoy muy disminuidas, de numerosos ciudadanos. Ahora ha reproducido en un libro que titula «La reforma del Estado» estos mismos pensamientos enriquecidos con nuevas y provechosas experiencias. La idea fundamental de Tardieu es que este régimen no puede continuar porque va contra su propio objeto y finalidad. Y los remedios esenciales que estima urgentes son: La independencia del poder ejecutivo, que ha de liberarse del Cuerpo electoral, concediendo al primero la facultad de disolver la Cámara sin intervención del Senado, y prohibiendo al legislativo el derecho a proponer gastos que supongan aumento en el presupuesto, en provecho de intereses particulares; posibilidad de acudir directamente al Cuerpo electoral en consulta, mediante la implantación de un referéndum consultivo; sufragio femenino, que supone la incorporación a la política de extensos sectores de opinión más descargados de corrientes políticas y electorales; sujeción de los funcionarios a una verdadera jerarquía dentro del Estado que les asimile al mismo y es prohiba hacer armas contra él, ni sabotearle, con el ejercicio de la propia función que para servirle le fueron confiadas. «Es posible, se pregunta, que una asociación revolucionaria de servidores del Estado, actúe en provecho de un interés de clase, contra el interés general?»

Al vez que estas panaceas, alguna ya implantada en nuestra República, no baste para contener el daño que la demagogia y el parlamentarismo ocasionan. Acusan, sin embargo, un noble deseo de acercarse a la extirpación de estos vicios y de desear es que estos estudios tengan generosos imitadores en nuestra patria para llegar en el año 1936 a la reforma juiciosa y serena que Doumergue desea para la República francesa.

FEDERICO SALMON AMORIN

(Prohibida la reproducción).

La sanción contra el Paraguay

GINEBRA. — El dictamen de la Comisión del Chaco de el Paraguay un plazo hasta el 24 de Febrero para aceptar las proposiciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

A partir de esta fecha entrará en vigor la sanción decretada.

Es la primera vez que la Sociedad de las Naciones adopta esta medida contra uno de sus miembros.

A los inquilinos de Huesca

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Se invita a una reunión que tendrá lugar en los salones de la Diputación provincial el próximo domingo, 20 del corriente, a las diez de su mañana, con el fin de constituir la Agrupación de los mismos para la defensa de sus intereses y derechos.»

LA COMISION.

Encuentro con los rebeldes en Méjico

MEJICO. — Un despacho de Puebla dice que las tropas federales han luchado con los rebeldes.

En un encuentro cerca de Cruz Verde, 26 rebeldes fueron muertos, 50 heridos y otros 50 capturados.

Los federales tuvieron ocho muertos y cuatro heridos.

UNA CONFERENCIA

Por la radio Huesca

Hoy, viernes, a las diez de la noche, dará desde la emisora de radio local, la cuarta conferencia sobre el tema «Breve reseña histórica de la música», don José María Lacasa Coarasa.

El tema es: Polifonistas españoles: Morales, Guerrero, T. L. de Vitoria. — Sigla XVII: decadencia.

Los ejemplos musicales serán interpretados por el coro de orfeonistas y se radiarán discos impresionados por las más notables maasí corales.

EL GOBERNADOR CIVIL MULTA A "LA TIERRA"

Ayer dió cuenta el señor gobernador civil interino, en su nota diaria a la Prensa, de que había impuesto una multa de 100 pesetas a este diario, por no haber sometido a la previa censura las galeradas del número correspondiente al día 15 último.

El escrito no censurado que ha motivado esta sanción es el remitido por el industrial oscense señor Lacruz, en el que denunciaba las anomalías que a su juicio habían concurrido en la subasta del suministro de carnes a los establecimientos benéficos de la Diputación.

Visado por la previa censura

Nuestras comunicaciones ferroviarias

Automotores Huesca - Zaragoza

En ocasiones diversas nos hemos ocupado en estas columnas del deficiente servicio de comunicaciones ferroviarias que la Compañía del Norte tiene establecido en nuestra capital. No hace muchos días pudimos poner en conocimiento de nuestros lectores los esfuerzos que nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Huesca don Lorenzo Vidal venía dedicando cerca de aquella Compañía para que el servicio ferroviario fuese mejorado, atemperándolo a las necesidades de la población y su comarca y poniéndolo en condiciones de una mayor rapidez y de un mejor enlace con las líneas generales que tocan en Tardienta y Zaragoza.

Contestando a los requerimientos hechos por el celoso diputado a Cortes, un alto funcionario de la Compañía del Norte ofreció resolver de una vez el problema ferroviario, mediante el establecimiento de modernos automotores entre Huesca y Zaragoza.

Sabedores, pues, del interés que aquella Empresa tiene en dar solución a este importante aspecto de nuestras comunicaciones ferroviarias, creemos oportuno dar a conocer al público oscense las características de esos futuros automotores, cuyo establecimiento parece ser que se llevará a cabo en la primavera próxima.

Según nuestros informes, se emplearán entre Huesca y Zaragoza automotores con motor Diesel de 210 HP. y capacidad para setenta viajeros. Circularán normalmente sin remolque y a una velocidad de noventa kilómetros por hora en horizontal y 45 sobre rampa. Estas velocidades se alcanzarán en ciento sesenta segundos.

El tiempo del viaje quedará acortado casi a la mitad.

Para emprender la explotación de automotores en las vías férreas españolas se constituirá una sociedad, de cuyo capital aportarán la principal parte las Compañías ferroviarias, y el resto, la Banca privada. Las Compañías pagarán en plazos anuales, y al cabo de diez años, los coches automotores pasarán a ser de su propiedad. Las economías que el sistema ofrece sobre el de tracción a vapor permitirán pagar tales anualidades.

Ventajas de los automotores

La explotación de los trenes a vapor arroja déficit porque el sistema no puede ofrecer ni la penetración ni la frecuencia, ni la rapidez ni la economía que brinda el transporte por carretera. Pero todas estas ventajas las reúne, dando la solución a las Compañías ferroviarias, el servicio por coches automotores. En efecto, puede reducirse al número de plazas que la realidad exija en cada línea; puede intensificarse su frecuencia según el ritmo que marque la afluencia de viajeros y a las horas convenientes; reduce enormemente el gasto por kilómetro en personal, combustible, material y entretenimiento, y, finalmente, logra altas velocidades medias. En este sentido se pronunció el último Congreso Internacional de Ferrocarriles, celebrado en El Cairo en 1935.

Progresos del sistema

La explotación comenzó con automotores de gasolina de tipo pequeño, de escasa capacidad y bajas velocidades. Los motores Diesel permitieron luego construir coches mucho más capaces y acoplar remolques, logrando velocidades corrientes de 100 kilómetros por hora.

Mucho nos satisfacía poder comunicar a nuestros lectores esta interesante información, esperando llegue a cristalizar en hechos los proyectos de la Compañía del Norte para que quede resuelto de una vez el gravísimo problema que tanto afecta a Huesca.

La tradición y los pueblos

Desgraciado es el pueblo que carece de Tradición, pues le falta uno de los elementos básicos para su equilibrio. Ninguna fórmula química es capaz de sustituir a la acción del tiempo en la calidad de los buenos vinos. Ninguna consideración de orden especulativo puede desbordar a la obra de los años en la determinante del carácter de los pueblos. Las glorias, las grandezas y el bienestar de los tiempos prósperos; los dolores comunes, las desgracias colectivas; todo lo que forja el alma nacional, no puede ser sustituido por un ideal efímero de prosperidades circunstanciales. El Sarre, territorio alemán, ha elegido las privaciones que le esperan de su vuelta al regazo de la patria germánica, despreciando el bienestar con que le brindaban y realmente le colmaban los pueblos extraños que suspiraban por su adhesión.

España, pueblo viejo y glorioso, redivido constantemente a través de todas las vicisitudes, conserva durante un siglo de abdicaciones del mando entero, como un tesoro ideal, la pureza de unas convicciones religiosas y políticas, el amor a su Tradición, que es al mismo tiempo concepto jerárquico de la vida. Y cuando las naciones enloquecidas han probado las drogas de perversión que les han sido presentadas como signo de progreso y han sufrido sus efectos revulsivos, vuelven sus ojos a los viejos métodos y buscan en la Tradición la única fórmula salvadora.

La Tradición no es despreciable como algo inservible. Por el contrario, en ella se encuentra hoy el único refugio del mundo enloquecido. El progreso económico sin control ha traído el desequilibrio social de las naciones, creadoras de riqueza sin tasa en un polo y de miseria sin límites en el otro, con el angustioso problema mundial de los sin trabajo. La Tradición supo inspirar instituciones económicas que duraron siete siglos en pleno vigor, como los antiguos gremios, nunca superados posteriormente. Hoy los sociólogos no hallan otro camino para salir del caos político-social, más que el de aplicar a los problemas candentes las fórmulas que en épocas anteriores dieron estabilidad a los pueblos, adaptadas a las necesidades actuales.

Nada es rechazable en el acervo tradicional; menos la historia, hecha de sacrificios y renunciamentos, de los que rindiendo culto a un Ideal han llegado a nuestros días por un sendero de privaciones, sirviendo a la Lealtad a costa de enormes renunciamentos, y constituyendo como dijo el orador insigne, como un río de agua dulce que corre apretado abriéndose paso por entre las aguas salobres del Océano.

La Tradición engendra el progreso, pero sólo de la conjugación de ambos puede lograrse la grandeza de la Patria.

LUIS DE ANDIA

BRAVATAS

Aun sofocada la revolución en sus últimas explosiones, continúan los revolucionarios haciendo alarde de su fuerza, previniéndose, reorganizando sus destrozados reductos y... amenazando, sobre todo amenazando con un nuevo y definitivo asalto en que cifran su total victoria.

Sabidas son las bravatas de los más destacados líderes socialistas, huidos al extranjero o encarcelados, sobre la vitalidad de las fuerzas socialistas en España, que están íntegras — aseguran — y prontas a lo que se disponga por los dirigidos; conocidos son los movimientos de ayuda al marxismo español de las Internacionales y de los antros judío-masónicos del extranjero; públicas son las jactancias y provocaciones de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas que en cierta hoja que ha circulado estos días hace afirmaciones tan atrevidas como éstas:

«Que no hemos sido vencidos no es una afirmación insensata, fuera de toda realidad. Ni lo es el afirmar que somos hoy más fuer-

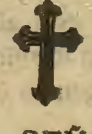
tes que antes... No hemos perdido nuestra fuerza. ¿Es que si algo de esto hubiera sucedido, dudaría el Gobierno en lo de las penas de muerte? ¿Es que hubiera vacilado en disolver los Sindicatos y el partido?... Lo único que le contiene es el temor al enemigo... ¡Nuestra influencia en la política es hoy mayor que antes... Nuestra fuerza ha crecido al mismo tiempo que nuestra experiencia revolucionaria... Siguiendo el camino que Lenin se señaló a los bolcheviques rusos, tenemos el triunfo seguro...»

Como se advierte, las tenidades gubernamentales para con los enemigos de la sociedad han envalenado a éstos, prestándoles bríos para proseguir avivando el rescoldo de rebeldía e infundiendoles arrestos y esperanzas ante un nuevo intento que puede ser el último acto de la tragedia que ha empezado a escribir sobre España el conglomerado ultrarrevolucionario, cuyos fines antiespañoles y antirreligiosos son del todo manifiestos y claros.

Ante esto, la gente de orden, las derechas en general, deben estar con los ojos abiertos y disponerse a la acción defensiva, con los medios legales a su alcance, para que las amenazas y bravatas socialistas no lleguen a tener efectividad por su imprevisión o por su culpa.

Las deficiencias de la autoridad debe suplirlas la acción ciudadana en las graves circunstancias en que nos hallamos.

D. de A.



EL SEÑOR

D. FELIX RODRIGUEZ CASTILLO

INSPECTOR DE SANIDAD MUNICIPAL

Falleció en la villa de Binéfar (Huesca), el día 16 del corriente

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su apenada esposa doña Justina Colón Bade; hijos Félix, Josefina y María de los Milagros; hermanos Francisco (presbítero) y José Pío; padres y hermanos políticos; sobrinos, primos, tíos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican una oración por su alma, guardando por ello profundo agradecimiento.

Binéfar, Enero 1935.

Se teme la crisis en Bélgica

BRUSELAS. — Se dice que los demócratas cristianos que tienen dos ministros en el Gobierno, amenazan con retirarlos, a causa de las reducciones de salarios que por razones de economía propone el ministerio.

«Acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica.» (Declaración colectiva del Episcopado español, 25 de Mayo de 1933.)

Este número ha sido visado por la previa censura

